

|  |                           |
|--|---------------------------|
|  <b>Universidad del Atlántico</b> | <b>CÓDIGO:</b> FOR-DO-020 |
|  | <b>VERSION:</b> 01        |
|  | <b>FECHA:</b> 06/09/2016  |
| <b>FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO</b>   |                           |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

|  |                           |   |                           |                               |                                       |   |
|--|---------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|---|
| <b>Facultad</b>                        | CIENCIAS JURÍDICAS        |   |                           | <b>Fecha de Actualización</b> | 12-12-2016                            |   |
| <b>Programa</b>                        | DERECHO                   |   |                           | <b>Semestre</b>               | VI                                    |   |
| <b>Nombre</b>                          | DERECHO PENAL ESPECIAL II |   |                           | <b>Código</b>                 | 65025                                 |   |
| <b>Prerrequisitos</b>                  | DERECHO PENAL ESPECIAL I  |   |                           | <b>Créditos</b>               | 2                                     |   |
| <b>Nivel de Formación</b>              | Técnico                   |   | Profesional               | x                             | Maestría                              |   |
|  | Tecnológico               |   | Especialización           |                               | Doctorado                             |   |
| <b>Área de Formación</b>               | Básica                    |   | Profesional o Disciplinar | x                             | Electiva                              |   |
| <b>Tipo de Curso</b>                   | Teórico                   | x | Práctico                  |                               | Teórico-práctico                      |   |
| <b>Modalidad</b>                       | Presencial                |   | Virtual                   |                               | Mixta                                 |   |
| <b>Horas de Acompañamiento Directo</b> | Presencial                | 2 | Virtual                   |                               | <b>Horas de Trabajo Independiente</b> | 4 |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura de Derecho Penal Especial II comprende los conceptos claves que le permitirán al estudiante de Derecho analizar los diferentes tipos penales y su aplicación en las ciencias jurídicas.

## 3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Su existencia en el pensum es muy necesaria toda vez que el estudiante debe conocer los comportamientos que el Estado precisa como reprochables judicialmente y las sanciones a que se hace acreedor el que incurra en dichas acciones.

## 4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

Proporcionar a los estudiantes de Derecho las herramientas necesarias para la comprensión, descripción y análisis del Derecho Penal Especial II y sus aplicaciones en las Ciencias Jurídicas e incluso en las Económicas y Humanas

## 5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO



**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

La asignatura de Derecho Penal Especial II se encuentra asociada en un contexto de acumulación de conocimientos que permiten y facilitan el estudio de otras asignaturas como Procesal Penal y Técnicas del Juicio Oral, erigiéndose como una herramienta para la solución de problemas formales en otras asignaturas.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

| UNIDAD 1.  | DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.  |   | COMPETENCIA   | Identificar y distinguir las diferentes conductas que atentan contra el bien jurídico de eficaz y recta impartición de justicia, así como su importancia dentro del ordenamiento jurídico interno. |  |
|--|--|---|---|--|--|
| CONTENIDOS   | ESTRATEGIA DIDÁCTICA   | INDICADORES DE LOGROS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SEMANA   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falsas imputaciones ante las autoridades.</li> <li>• Omisión de denuncia de particular.</li> <li>• Falso testimonio.</li> <li>• Infidelidad a los deberes profesionales.</li> <li>• Encubrimiento</li> <li>• Fuga de presos.</li> <li>• Fraude procesal y otras infracciones.</li> </ul> <p>Delitos contra medios de prueba y otras infracciones.</p> | <p>Esta unidad se desarrolla a través de lecturas previas del estudiante, orientadas por el Docente y la solución de problemas jurídicos concretos planteados dentro del desarrollo del curso.</p> | <p>Determina cuales conductas permiten la modalidad dolosa y cuales la culposa, identificando las circunstancias de agravación y atenuación para cada una de las conductas descritas en el Título XVI del Código Penal.</p> <p>Conceptúa sobre la necesidad e importancia de sancionar penalmente las conductas que atentan contra la eficaz y recta impartición de justicia.</p> | <p>Este tema se evaluará en el primer parcial.</p> <p>Dentro de la actividad evaluativa se tendrá en cuenta como el estudiante es capaz de identificar y distinguir conductas que atenten contra la eficaz y recta impartición de justicia, determinando las modalidades dolosas o culposas de cada una de ellas, sus circunstancias de agravación y atenuación, y es capaz de conceptuar claramente sobre la necesidad e importancia de sanción para las mismas.</p> |  |  |

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

| UNIDAD 2.   | DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA  |   | COMPETENCIA  | Realizar adecuaciones típicas correctas con base en la identificación de las diversas acciones que atentan contra la salud pública. |  |
|---|---|---|--|---|--|
| CONTENIDOS  | ESTRATEGIA DIDÁCTICA  | INDICADORES DE LOGROS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SEMANA  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>De las afectaciones a la salud pública.</li> <li>Tráfico de estupefacientes y otras infracciones.</li> </ul> | <p>Esta unidad se desarrolla mediante lecturas previas del estudiante, orientadas por el Docente, las cuales incluyen Jurisprudencias de las Altas Cortes, y el desarrollo de talleres en los cuales puedan solucionarse casos concretos, realizando ejercicios de adecuación típica.</p> | <p>Identifica las conductas que atentan contra la Salud Pública, realizando adecuaciones típicas correctas de los delitos contra la salud pública.</p> <p>Aplica las normas del Título XIII del Código Penal para la solución de problemas jurídicos.</p> | <p>Este tema se evaluará en el primer parcial.</p> <p>Dentro de la actividad evaluativa se tendrá en cuenta como el estudiante es capaz de identificar las conductas que atentan contra la Salud Pública, así mismo, se tendrá en cuenta como el discente realiza adecuaciones típicas correctas y soluciona los problemas jurídicos planteados dentro de los talleres y lecturas asignadas.</p> |   |  |

| UNIDAD 3.  | DE LOS DELITOS CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL |                       | COMPETENCIA             | Identificar y aplicar dentro del contexto nacional las normas descritas en el Libro Segundo, Título XVIII del Código Penal, correspondiente a los delitos contra el Régimen Constitucional y Legal |  |
|------------|---|-----------------------|-------------------------|--|--|
| CONTENIDOS | ESTRATEGIA DIDÁCTICA                                    | INDICADORES DE LOGROS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SEMANA   |  |
|            |   |                       |                         |  |  |

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

|                                      |  |  |   |  |
|--------------------------------------|--|--|---|--|
| <p>Rebelión, Sedición y Asonada.</p> | <p>Esta unidad se desarrolla mediante lecturas previas del estudiante, orientadas por el Docente, información de actualidad nacional recolectada en prensa e internet, debates en clase, en los cuales puedan analizarse las normas penales y aplicarse a casos de actualidad nacional, si a ello hay lugar.</p> | <p>Comprende y describe conductas que atentan contra el Régimen Constitucional y Legal, identificando dentro del contexto nacional posibles conductas y sujetos de estos delitos; solucionando problemas jurídicos planteados con base en el conocimiento de las normas penales descritas en el Título XVIII del Código Penal.</p> | <p>Este tema se evaluará en el primer parcial.<br/><br/>Dentro de la actividad evaluativa se tendrá en cuenta como el estudiante es capaz de comprender y describir conductas que atenten contra el Régimen Constitucional y legal, identificando en el contexto nacional posibles conductas y sujetos, así como la correspondiente solución de problemas jurídicos surgidos en el marco de los debates en clase. De igual forma, se evaluará la preparación del material de estudio con la que se presente el estudiante a clases.</p> |  |
|--------------------------------------|--|--|---|--|

|                  |  |                    |   |
|------------------|--|--------------------|---|
| <b>UNIDAD 4.</b> | <b>DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO</b> | <b>COMPETENCIA</b> | Analizar críticamente las conductas descritas en el Libro Segundo, Título XVII del Código |
|------------------|--|--------------------|---|

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

| CONTENIDOS  | ESTRATEGIA DIDÁCTICA   | INDICADORES DE LOGROS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SEMANA |
|---|--|---|---|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Delitos de traición a la Patria.</li> <li>Delitos contra la seguridad del Estado.</li> </ul> | <p>Esta unidad se desarrolla mediante lecturas previas del estudiante, orientadas por el Docente, información de actualidad nacional recolectada en prensa e internet, debates en clase, en los cuales puedan analizarse las normas penales y aplicarse a casos de actualidad nacional, si a ello hay lugar.</p> | <p>Identifica conductas que atentan contra la existencia y seguridad del Estado, conceptuando sobre la necesidad de penalizar la conductas descritas en el Título XVII del Código Penal, teniendo en cuenta el contexto histórico – social.</p> | <p>Penal, así como la necesidad o no de su penalización, según el contexto histórico - social vivido.</p> <p>Este tema se evaluará en el segundo parcial.</p> <p>Dentro de la actividad evaluativa se tendrá en cuenta como el estudiante es capaz de identificar conductas que atenten contra la existencia y seguridad del estado, y como puede conceptuar sobre la necesidad o no de penalizar dichas conductas, atendiendo al contexto histórico-social vivido. De igual forma, se evaluara la preparación del material de estudio con la que se presente el estudiante a clases.</p> |        |

|                  |  |                    |   |
|------------------|--|--------------------|---|
| <b>UNIDAD 5.</b> | <b>DE LOS DELITOS CONTRA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b> | <b>COMPETENCIA</b> | Analizar e identificar las conductas constitutivas de delitos contra mecanismos |
|------------------|--|--------------------|---|

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

|  |  |   |   | de participación ciudadana, desarrollando un sentido crítico sobre la importancia de su penalización como instrumento de protección de la democracia. |  |
|--|--|---|---|---|--|
| CONTENIDOS   | ESTRATEGIA DIDÁCTICA   | INDICADORES DE LOGROS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SEMANA  |  |
| Violación al ejercicio de mecanismos de participación democrática. | Esta unidad se desarrolla a través de lecturas previas del estudiante, orientadas por el Docente y la solución de casos facticos concretos planteados dentro del desarrollo del curso. | Identifica las conductas que atentan contra los mecanismos de participación ciudadana, conceptuando sobre la importancia de penalizar las conductas descritas en el Título XIV del Código penal, y aplicándolas correctamente a casos facticos concretos. | Este tema se evaluará en el segundo parcial.<br><br>Dentro de la actividad evaluativa se tendrá en cuenta como el estudiante es capaz de identificar conductas que atenten contra los mecanismos de participación democrática, conceptúa sobre la importancia de penalizar tales conductas, y como aplica dichas normas penales a casos facticos concretos planteados en el desarrollo del curso. |   |  |

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**



**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

**7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO**

- Libertad bibliográfica
- ARENAS, Antonio Vicente. Compendio de Derecho Penal. Bogotá: Temis. 1989.
- CARRASQUILLA, Juan Fernández. Derecho Penal Fundamental, Bogotá: Temis. 1989.
- ESTRADA VELEZ, Federico. Derecho Penal. Bogotá: Temis. 1986.
- PABÓN PARRA, Pedro Alfonso. Código Penal Esquemático. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley Ltda. 2006.
- PEREZ, Luis Carlos. Derecho Penal, Partes General y Especial. Bogotá: Editorial Temis. 1982.

**8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO**

- Régimen Penal Colombiano. Legis 2010
- REYES ECHANDIA, Alfonso. Tipicidad. Bogotá: Editorial Temis. 1989.
- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Lecciones de Derecho Penal, Parte Especial. Departamento de publicidad Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C. 2011.
- VELASQUEZ VELASQUEZ, Fernando. Derecho Penal. Bogotá: Comlibros 2009.